



MEMORANDUM N°421/2013

A: FISCAL INSTRUCTORA

**DE: CRISTIAN PÉREZ MUÑOZ
JEFE DIVISIÓN DE FISCALIZACIÓN (S)**

MAT.: En respuesta a MEMORÁNDUM UIPS N°154/2013, que solicita revisión de Programa de Cumplimiento “Producción de Yodo SCM Bullmine”

Fecha: Jueves 11 de Julio de 2013

De mi consideración:

Revisado el Programa de Cumplimiento de Sociedad Contractual Minera Bullmine, en relación al proyecto “Producción de Yodo SCM Bullmine, en lo referido a la factibilidad de fiscalización de las acciones y medidas propuestas en el documento antes citado, además del modo de entrega de los reportes comprometidos, la División de Fiscalización hace presente las siguientes observaciones:

1.- Almacenamiento Ácido Sulfúrico (A1 y A2)

- Consolidar informes de verificación de tal forma de entregar un sólo informe final con fecha 30/08/2013.

2.-Piscinas de almacenamiento (B)

- (B1 y B2) Consolidar informe final de desconexión de piscina 6 y reporte periódico de desconexión de piscinas 2 y 5 en informe único con fecha de entrega 30/08/2013.
- (B1 y B2) Se considera necesaria la instalación de sellos permanentes en los sistemas de entrada de flujo a las piscinas que serán desconectadas.
- (B2) Se propone comprometer al titular con un monitoreo diario de los niveles en las piscinas que permanecerán en uso. Dicho monitoreo puede ser respaldado con fotografías de registro de las regletas instaladas, o mediante la instalación de sensores de presión.
- (B3 y B4) Modificar fecha de entrega de reportes finales comprometidos para dar cuenta de obras efectuadas en piscina 7, desde los días 5 y 16 de Agosto de 2013, al 30/08/2013.

3.-Pilas de riego (C)

- Modificar fecha de entrega de reporte parcial, desde el 26/08/2013 al 30/08/2013.

4.-Estanques Peróxido de Hidrógeno (D)

- Exigir fotografías que muestren obras ejecutadas y sellos instalados en reporte final.

5.-Taller de mantención maquinaria (E)

- Modificar fecha de entrega de reporte parcial, desde el 10/08/2013 al 30/08/2013.
- Modificar fecha de entrega de reporte final, desde el 10/12/2013 al 30/12/2013.

6.-Patio de Salvataje (F.3)

- Modificar fecha de entrega de reporte parcial, desde el 14/08/2013 al 30/08/2013.
- Modificar fecha de entrega de reporte final, desde el 05/10/2013 al 04/10/2013.
- Del programa de cumplimiento se interpreta que si no se encuentran contenedores de 4m³, se aceptará la instalación de contenedores de menor capacidad (1m³), pero de igual volumen total, Lo anterior se contradice con el cumplimiento de la RCA.

7.-Residuos no peligrosos (F.4)

- Modificar fecha de entrega de reporte final, desde el 23/07/2013 al 24/07/2013.

8.-Caudal ecológico (H)

- Plazo de término de la medida debe incluir tiempo estimado para pronunciamiento por parte de la DGA sobre el programa de monitoreo del caudal en la Quebrada de Tana, metas, indicadores y reportes comprometido en Programa de Cumplimiento no incluyen dicha acción.
- Establecer frecuencia mínima para registro de altura de escurrimiento con regleta (se propone 1 vez al día).
- Acción 3 propuesta por el titular, relacionada con compromiso de dar aviso a la SMA ante contingencias, no parece adecuado al desarrollo de un programa de cumplimiento, sino más bien a un compromiso de la RCA.
- Modificar fecha de reporte programado para el 01/08/2013 al 30/08/2013, donde se incluya registros efectuados con sensor desde su instalación.

9.-Aspectos generales

- Medidas del Programa de cumplimiento se cierran con anterioridad a la tramitación de la DIA comprometida. Se propone que reportes se extiendan hasta tramitación de DIA.
- No queda claro que pasará si la DIA no es aprobada por la autoridad.
- Se propone que todos los reportes comprometidos para las mismas fechas sean entregados en informe único consolidado.

Saluda atentamente.

CRISTIAN PÉREZ MUÑOZ.
JEFE DIVISIÓN DE FISCALIZACIÓN (S)
Superintendencia del Medio Ambiente



JJV

Distribución:

Unidad de Instrucción de Procedimientos Sancionatorios